

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****POZUELO DE ALARCÓN****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que ha sido nombrada funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la categoría de Jefe/a de Departamento de Parques y Jardines – Inspector/a Medioambiental, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase superior, subgrupo A1/A2, conferido por resolución de la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización de fecha 20 de mayo de 2026, D.^a Diana María García López, con DNI número **34*37**.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de mayo de 2026.—La jefa de Servicio de Organización y Recursos Humanos, Virginia Núñez Gascón.

(03/8.208/26)

